ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023 (14 DE MARZO DE 2023)

Siendo las ocho horas y dos minutos del día catorce de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron en sesión mixta los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, vía Plataforma Microsoft Teams, bajo la Presidencia del congresista Luna Gálvez, José León, los parlamentarios Arriola Tueros, José Alberto; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Acuña Peralta, Segundo Héctor; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Ciccia Vásquez, Miguel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Echeverría Rodríguez, Hamlet; Herrera Medina, Noelia Rossvith; Huamán Coronado, Raúl; Jeri Oré, José Enrique; Julon Irigoin, Elva Edith; López Ureña, Ilich Fredy; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Palacios Huamán, Margot; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Paredes Gonzales, Alex Antonio; Pariona Sinche, Alfredo; Portero López, Hilda Marleny; Ramírez García, Tania Estefany; Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmery; Salhuana Cavides, Eduardo; Taipe Coronado, María Elizabeth; y Varas Meléndez, Elías Marcial. Con licencia del congresista Castillo Rivas, Eduardo Enrique y justificó su inasistencia el congresista Alegría García, Luis Arturo. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión.

Aprobación del Acta

El presidente mencionó que se envió, por correo electrónico y por la plataforma Microsoft Teams para el conocimiento de los señores congresistas las actas de las sesiones ordinarias Novena y Décima, puesto al voto, fueron aprobadas por unanimidad, sin observaciones.

Despacho

El presidente indicó que se envió un resumen de la documentación recibida y enviada, por correo electrónico y por la plataforma Microsoft Teams para el conocimiento de los señores congresistas, y los parlamentarios que deseen una copia pueden solicitarlos a la secretaría de la Comisión.

El presidente manifestó que han ingresado 8 proyectos de leyes, del 06 al 13 de marzo de 2023 y, que se ha enviado una relación para conocimiento a los despachos congresales, las iniciativas legislativas pasan a asesoría para su estudio y dictamen correspondiente.

Informes

El presidente, dijo que el oficial mayor por Oficio 1643-2022/2023-ADP-DCR, informó que en Sesión Plenaria del 9 de marzo de 2023 y, con la dispensa del trámite de aprobación de acta, se aprobó modificar la conformación de los integrantes de la Comisión de Presupuesto, saliendo de accesitaria la congresista Jhakeline Ugarte Mamani, ingresando como accesitario el congresista Alex Antonio Paredes Gonzales.

La congresista Paredes Castro, dijo que el Perú tiene recursos para afrontar los desastres ocasionados por los fenómenos naturales, en especial la zona norte del país, porque Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES), tiene un presupuesto de 6400 millones y, según su portal web, reporta una ejecución del 12%, que equivale a 781 millones destinados a 12 regiones. Recordó que el ministro de Defensa en una entrevista, indicó que es complicado, en este momento, para las autoridades locales y regionales disponer de los materiales para ayudar a los damnificados, porque los trámites son engorrosos. Dijo que las autoridades desconocen el manejo del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres, donde se registra información de prevención y atención de desastres.

Informó que la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (Enagerd) 2020-2021, realizado con CENEPRED, concluye que de 195 entidades sólo 20 desarrollaron sus estudios de investigación científica en Gestión de Riesgos de Desastres. Resaltó que la mayoría de gobiernos regionales y locales no tienen informes y estudios de mapas de peligro. Informó a detalle los resultados de la Encuesta indicó que las cifras son preocupantes porque no trabajan la prevención. Pidió que CENEPRED remita relación de instituciones que incumplen con las actividades de gestión de riesgos de desastre. Consideró necesaria esta información para que cuando sustenten de sus pliegos indiquen las razones del incumplimiento.

El congresista Varas Meléndez informó que, como consecuencia del ciclón Yaku, la región Ancash está intransitable, desabastecida de alimentos y los lugares aledaños se encuentran aislados. Respaldó el pedido de la congresista Paredes, porque no hay cultura de prevención y, se le suma la corrupción de las autoridades. Solicitó se requiera al Gobierno Central agilicen y simplifiquen los trámites para lograr ayuda efectiva para gobiernos regionales y locales, con el fin de mitigar las necesidades de la población. Asimismo, pidió se exhorte y obligue al Gobierno Nacional asumir su responsabilidad.

El congresista Acuña Peralta, denunció la falta de atención a la población del norte. Informó que visitó los almacenes de una empresa de saneamiento donde están las maquinarias del Ministerio de Vivienda y denunció que éstas sólo son usadas cuando hay lluvias, es decir, 5 o 6 veces al año, y, por ello, están malogradas y oxidadas, no pudiendo usarse en el momento que se necesitan. Dijo que es necesario tener una verdadera descentralización y debe modificarse la estructura del Estado. Manifestó que Reconstrucción Con Cambios no realizó su labor para la cual se creó y, por ello, hay graves consecuencias por los fenómenos naturales.

La congresista Portero López, dijo que la Región Lambayeque, es una de la región más golpeada por el Ciclón Yacu, al no existir trabajos de prevención, a pesar de conocerse que las regiones del norte siempre sufren las inclemencias de la naturaleza. Denunció que el llenado y el trámite de la ficha EDAN son engorrosas y burocráticas porque tienen varios anexos a llenar, trayendo atraso en los trámites, y el retraso en la entrega de la ayuda. Seguidamente, preguntó para qué sirve el COER, porque el ministro de Defensa llevó ayuda a los damnificados, pero los alcaldes llegan al COER, buscando ayuda para su población, y les refieren que tienen que traer llena ficha EDAN y sus anexos, recordó que el ministro dijo que sólo necesitan una declaración jurada. Los alcaldes regresan decepcionados al no conseguir ayuda para su pueblo.

Solicitó a los ministerios de Energía y Minas y Transportes, porque en las regiones del norte, en especial Lambayeque, el cableado de telefonía e internet están como "telas de araña" y ocasionó más de 4 electrocutados. Dijo que la Defensoría del Pueblo y la Contraloría deben estar en las oficinas del COER e Indeci vigilando la distribución de las donaciones para que lleguen a todos los distritos Lambayeque. Pidió que el ministro de Defensa autorice el ingreso de los coordinadores regionales de los despachos congresales a los COER, porque ellos ayudan a los alcaldes y, puedan fiscalizar las entregas.

La congresista Herrera Medina**,** informó que las regiones de Ancash, La Libertad y San Martín están aisladas por las destrucciones de las vías de comunicación y puentes, como consecuencia de ello la provincial del Marañon está aislada. Recordó que esas regiones se declararon en emergencia, pero hasta la fecha, no llega ayuda ni empieza trabajo alguno. Dijo que envió oficio a la Comisión, solicitando se requiera a Economía y Finanzas, transfiera un presupuesto para el mantenimiento de las carreteras a nivel nacional, con lo que se evitará que colapsen frente a los fenómenos naturales. Solicitó para que, las entidades correspondientes realicen y ejecuten planes de prevención y evitar un escenario similar que está viviendo las poblaciones del país.

El congresista Huamán Coronado, dijo que las inundaciones y desastres se dan por los eventos naturales cada año, pero las autoridades no dan importancia a los trabajos de prevención y mitigación. Con relación a la Autoridad de Reconstrucción con Cambios, manifestó su actuar le recuerda el trabajo de Forsur, que sólo realizaron trabajos de limpieza y todo quedó igual. Solicitó para que la Contraloría General de la República realice en el control necesario a estas entidades, recordó sobre la construcción del Puente Socorro, en Ica, un lugar neurálgico para la inundación y el desborde del río, realizando un trabajo incompleto, comentó que la Contraloría descubrió los malos manejos, pero hasta el momento no hay ningún sancionado. Respecto a la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, informó que el rector Anselmo Magallanes, cometió el delito de nepotismo, que es de conocimiento de la Contraloría, pero no hay ninguna sanción.

El congresista Echevarría Rodríguez, denunció la falta de trabajos de prevención en las zonas ribereñas, por parte de las autoridades regionales y locales. Dijo que los trámites burocráticos mellan a los alcaldes y regresan sin ayuda que necesitan los pueblos. Dijo que, como congresistas, recogen los pedidos de la población y éstos son derivados a los diferentes sectores, pero no dan solución. Recordó que el Congreso no tiene iniciativa de gasto ni ejecutan obras, como sí lo hace el Poder Ejecutivo y, propuso unir fuerzas y preguntar al Ejecutivo "si van a trabajar o no, si van a resolver o no". Propuso a la Comisión solicitar a los diferentes ministerios la atención para solucionar los problemas de las poblaciones. Denunció que en su región el problema no sólo son los derrumbes y huaycos, sino que, hay aguas empozadas, contaminadas y llenas de restos humanos porque las aguas entraron al cementerio, y pone en riesgo la salud de las personas.

El congresista Arriola Tueros, recordó que en una entrevista la ministra de Vivienda declaró que el Estado no tiene la capacidad de asumir las consecuencias producidas por el ciclón Yaku, porque hay recursos para gasolina de las maquinarias, pero están en pésimas condiciones. Asimismo, manifestó que en la reunión que tuvo el premier, congresistas y los jefes de Indeci, Senamhi, se informó que las regiones y, las municipalidades provinciales y distritales, no ejecutan de su presupuesto para la construcción de obras de prevención. Sugirió, se curse oficio a los gobernadores regionales informándoles que cuentan con un presupuesto para combustibles, personal, maquinarias, entre otros, con el fin de asumir las contingencias producidas por los

fenómenos naturales. Dijo que los alcaldes de los distritos de Lima o sus directores generales de Presupuesto y Planificación desconocen que tienen un monto aprobado en el Formato 68, para atender a la población afectada por los desastres naturales. Denunció que en su región los comedores populares y los programas del vaso de leche están desabastecidos de alimentos porque dependen de las municipalidades, pero las ollas comunes, que depende de Qaly Warma, están abastecidas, dijo que hay mezquindad de los alcaldes, porque han debido por lo menos prorrogar vía contrato complementario y luego hacían sus procesos para la adquisición de alimentos. Solicitó al ministro de Desarrollo para que realice un mapeo, en Lima, de la situación actual de esos programas y comprueben si están abastecidos o no.

Pedidos

No hubo

Orden del Día

El presidente indicó que en representación del ministro de Desarrollo e Inclusión, señor Julio Demartini, se encuentran el señor Ismael Sutta Soto, viceministro de Prestaciones Sociales y, la señora Fanny Montellanos Carbajal, viceministra de Políticas y Evaluación Social, para que informen de los avances en la implementación de las Ollas Comunes, la ejecución presupuestal de los bonos monetarios, programas sociales Cuna Más, Foncodes, Juntos, Pensión 65, Qali Warma, Plataforma de Acción para la Inclusión Social y Contigo, entre otros aspectos, establecidos en la Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2023. Asimismo, el presidente informó, que están presentes los directores ejecutivos de los programas nacionales: Cuna Más, Apoyo Directo a los más Pobres-Juntos, Asistencia Solidaria-Pensión 65, Alimentación Escolar-Qali Warma, Plataforma de Acción para la Inclusión Social, Pensión No Contributiva a Personal con Discapacidad en Pobreza-Contigo y Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social-Foncodes.

La viceministra de Políticas y Evaluación Social, señora Fanny Montellanos Carbajal, explicó al detalle su Ley Orgánica de Funciones, cuyo fin es el desarrollo social y promoción con inclusión. Comentó que la nueva Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, busca resolver el problema de exclusión social generada a lo largo de la vida de la persona. Dijo que ahora tienen un amplio enfoque, donde no sólo ven la pobreza monetaria, sino las diferentes barreras que generan la exclusión social. Comentó al detalle los objetivos prioritarios.

Respecto a la implementación de la Ley de Presupuesto 2023, explicó detalladamente el trabajo que realizan en el Desarrollo Infantil Temprano. Informó que han desarrollado una metodología rigurosa, exhaustiva basada en evidencias; trabajan con modelos lógicos, descriptivos, prescriptivos y teorías de cambio; indicadores que llevan a identificar los avances en cada producto. Informó al detalle sobre los 27 productos de rectoría sectorial donde involucran 8 sectores como Salud, Educación, Mujer, Justicia, Trabajo, Desarrollo e Inclusión Social, y Cultura. Dijo que su sector asume el rol articulador entre los sectores con el fin de lograr el bienestar de los menores. Mediante lámina, explicó detalladamente el presupuesto en los últimos 3 años.

El viceministro de Prestaciones Sociales, señor Ismael Sutta Soto, explicó al detalle sobre la ampliación de la meta del Programa Nacional de Alimentación Qali Warma, dijo que vienen beneficiando con alimentos a 4 millones 268 mil escolares y han atendido a 25.6 mil usuarios

adicionales. Informó que, ante el Ministerio de Economía, están gestionando una demanda adicional de 25.9 millones con el fin de cerrar brechas a nivel educativo. Informó detalladamente las acciones que realizaron para el inicio del Año Escolar 2023. Comentó que, dentro de sus objetivos, es lograr que en los colegios empiecen a cocinar sus alimentos y, así garantizar la efectividad en la alimentación de los escolares. Explicó que, se han reunido con la Dirección General de Calidad de Gestión Escolar, para asegurar el proceso de actualización oportuna del Siagie. Informó que están trabajando para lograr un trabajo articulado con los gobiernos regionales, a través de las direcciones regionales de Educación y las UGEL para la actualización del Siagie. Explicó que, al tener la información actualizada, se analizará e identificará las brechas existentes y, podrán solicitar el incremento de meta física conforme a Ley 31638, y puedan contar con el presupuesto para cubrir la brecha faltante.

Respecto al financiamiento de las ollas comunes, dijo que, conforme lo establecido en la Ley de Presupuesto, se autorizó para que el Programa Nacional de Alimentación Escolar (Qali Warma), realizara la adquisición de alimentos. Explicó que con los saldos del Programa y, con la verificación y aprobación del Ministerio de Desarrollo, adquirieron alimentos hasta por la suma de 100 millones. Dijo que el programa no contaba con ese saldo; y, para implementarlo emitieron el Decreto de Urgencia 02-2023, que autorizan medidas extraordinarias a favor de las ollas comunes; autorizándose, una transferencia de partidas por 98 millones. Explicó, el proceso de implementación y actualización y que, al 23 de diciembre de 2022, cuentan con 3355 ollas comunes que son financiadas con un presupuesto de 96 millones en 92 gobiernos locales y; al 23 de enero de 2023, tienen 3567 ollas comunes, atendidas con 98 millones de soles, cubriendo 115 gobiernos locales, representando un incremento de 212 ollas comunes, y un presupuesto adicional de 1 millón 259, cubriendo 23 gobiernos locales. Informó que entregaron 2724 toneladas de productos para atender a 175 654 beneficiarios, en 2582 ollas comunes. Explicó al detalle el trabajo de coordinación con el Ministerio de Energía y Minas para la entrega de los vales FISE, que permiten adquirir balones de gas para la preparación de los alimentos a menor costo.

Sobre la entrega de bonos Yo me Quedo en Casa y Alimentario, dijo que se dieron a consecuencia de la declaratoria de la emergencia sanitaria y están focalizados, básicamente, al número de hogares y su vigencia será mientras durante la emergencia. Informó que los bonos Familiar Universal y el Bono Yanapay no están vigentes y, con relación al Bono Alimentario, comentó que aún está en proceso de entrega hasta abril. Resaltó que, inicialmente los bonos estaban dirigidos a hogares, pero a partir del Bono Yanapay y el Bono Alimentario se entregan directamente a las personas. Explicó a detalle su avance a nivel nacional y, por grupo de la entrega del Bono Alimentario.

Respecto a la ejecución presupuestal, explicó al detalle los avances de su ejecución respecto al 2022, indicando que lideraron la ejecución presupuestal con un 99.5%, en todas sus unidades ejecutoras y, explicó sobre la proyección de la ejecución de gasto en el primer trimestre del 2023. En el tema de Foncodes, dijo que están en una etapa de conformación de los núcleos ejecutores y tendrán un avance al 2023.

Seguidamente intervino la directora ejecutiva del Programa Nacional Cuna Más, señora Carmen Sevilla Carnero, quien explicó del incremento de su presupuesto a 516 millones 300 000, monto que cubrirá una demanda social importante requerida hace años, como el incremento de los incentivos económicos a los actores comunales. Explicó al detalle sobre las funciones estos

actores, como es el servicio de acompañamiento a familias y el servicio de cuidado diurno; respecto a este último, dijo que ampliaran el horario de atención en los programas pilotos de las regiones de Ica, Arequipa y Lambayeque y; zonas principalmente agroindustriales que, por la labor económica que desarrollan las madres y padres de las familias usuarias.

Finalmente, explicó al detalle sobre la continuidad de la estrategia para la implementación, equipamiento de centros infantiles de atención integral y servicios alimentarios, con cooperación privada y pública. Dijo que durante la pandemia se afectó su capacidad operativa, pero están trabajando de la mano con los gobiernos locales y regionales para recuperar la infraestructura perdida durante la Covid 19.

A continuación, la directora ejecutiva del Programa Nacional Directo a los más Pobres - Juntos, señora Jessica Niño de Guzmán Esaine, dijo que el 2021 inició el proceso de rediseño del Programa, su finalidad se centra a una contribución directa en el Desarrollo Infantil Temprano y reducir la deserción escolar para generar mejores capacidades en los niños y adolescentes. Explicó que, es uno de los primeros programas sociales, pero cayó en una inercia en el tiempo, sin ningún resultado en la erradicación de la desnutrición, anemia y culminación escolar. Dijo que a fines de 2021, implementaron el programa de la Primera Infancia, con un monto de 100 soles bimestrales adicionales, en aquellos hogares cuyas gestantes son captadas en el primer trimestre de embarazo y, para niños que son captados dentro de los 30 primeros días, dijo que se da con el fin de lograr la reducción de la discapacidad y anemia que afectan de por vida a los menores; y, por otro lado, buscan asegurar el paquete completo de servicios de salud durante los primeros mil días de vida.

Manifestó que dentro del Programa implementaron el apoyo a estudiantes de 3ro, 4to y 5to año de secundaria con la finalidad de reducir la deserción escolar, especialmente durante la pandemia. Dijo que, en la Ley de Presupuesto, se aprobó la transferencia de 80 soles adicionales a los estudiantes de esos grados que cubren 11 distritos que tienen mayor tasa de deserción escolar. También dijo que el Programa apoya económicamente a los estudiantes del Vraem con escasos recursos económicos y a aquellos que culminan dentro del tercio superior, otorgándoseles 300 soles para los escolares que culminan secundaria y, 200 soles adicionales, para lo que están en el tercio superior.

Explicó al detalle las líneas prioritarias para el 2023, como la ampliación de la cobertura a 34 000 hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, con un enfoque priorizado en primera infancia. Mencionó, que lograron eliminar la valla geográfica, abarcando 1869 distritos donde se incrementó la pobreza.

Comentó que vienen apoyando a medio millón estudiantes del último año de secundaria porque necesitan oportunidades para continuar con estudios tanto técnicos, técnico productivo o universitario, porque, con ello, les permitirá ser personas productivas y lograr la reducción de la pobreza. Comentó que el Programa trabaja articuladamente con los sectores Educación, a través de PRONABEC y los CETROS; Trabajo y Vivienda, logra el desarrollo y mejorar sus condiciones de vida de los alumnos egresados. Informó que son más de 1820 estudiantes que aprobaron para postular como beneficiarios de Beca 18 y a ellos se les están realizando un acompañamiento cercano, esperando que muchos de ellos, puedan acceder a esta beca; pero, para aquellos que

no la obtengan, les brindan el apoyo ante el sector privado, a fin que también puedan continuar sus estudios.

Comentó que el Programa Juntos sin Anemia, forma parte de una puesta multisectorial con la finalidad de reducir la anemia manera significativa, en especial a la niñez que forma parte de este Programa o en algún programa social. Explicó detalladamente del trabajo coordinado con el Ministerio de Salud para asegurar la oferta de servicios de salud y dijo que, desde estos programas, buscan asegurar el acompañamiento que necesitan estos niños para salir, en un tiempo corto, del problema de la anemia.

Y, finalmente, explicó al detalle respecto al proyecto de Interoperabilidad, cuyo fin es mejorar la verificación de las corresponsabilidades que el Programa Juntos hace utilizando la información administrativa que tiene el Estado, como del sector Salud, a través de las prestaciones que se registran en el HIS y, de Educación con el SIAGIE; dijo que con ello, buscan utilizar la capacidad administrativa del Estado, mediante una interoperabilidad, lo que les permite descargar el trabajo operativo que realizan sus gestores y, con ello lograr mejorar el seguimiento y acompañamiento de las alertas que puedan identificarse en los hogares beneficiarios.

Seguidamente expuso la directora ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, señora Mabel Gálvez Gálvez, quien explicó el programa ayuda a las escuelas que obran en el registro del Ministerio de Educación, a través del SIAGIE y, puede variar poco cada año, sobre todo, en los ámbitos rurales. Dijo que la Ley de Presupuesto les permite actualizar su meta física al 31 de mayo. Informó que están trabajando con la Dirección de Gestión de la Calidad con el fin de obtener el registro actualizado del SIAGIE. Comentó que requieren 225 millones de soles adicionales para atender las brechas del subregistro, Respecto a los avances en el buen inicio del año escolar, informó que entregaron 24 mil toneladas de alimentos y, han programado entregas distribuyéndose aproximadamente el 96%, a 61 429 escuelas, garantizando la alimentación escolar en los colegios identificados, cubriendo el 95.5%. Indicó que tienen como meta para que la preparación de los alimentos, se realicen en las escuelas; lo que explicó al detalle.

A continuación, el director ejecutivo de FONCODES, señor César Mallea Geiser, explicó que tienen las líneas de acción denominadas Haku Wiñay y Noa Jayatai, están dentro del Programa Presupuestal 118, dirigido para dar acceso a hogares rurales de agricultura familiar con economía de subsistencia a mercados locales, ubicados en la sierra y la Amazonía, que están dentro del contexto de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad. Dijo que buscan potenciar las capacidades productivas y de gestión de emprendimiento rurales para contribuir a mejorar la seguridad alimentaria, diversificando y generando fuentes de ingresos. Comentó que lo realizan mediante dos productos, como el paquete básico a nivel de cada hogar para desarrollar las capacidades productivas, el ordenamiento de la vivienda productiva, mediante la asistencia técnica, capacitación para el fortalecimiento del sistema producción o familiar, apoyo para la mejora de la vivienda productiva. Explicó el segundo producto. que es un paquete básico a nivel de grupos de interés para promover los emprendimientos rurales inclusivo mediante asistencia técnica y capacitación para la inclusión financiera. Manifestó que el Haku Wiñay y el Noa Jayatai se ejecutan, a través de núcleos ejecutores, que son la población organizada y se constituyen para recibir financiamiento de FONCODES para la ejecución de un proyecto dentro de su ámbito. Informó que tienen proyectado, atender a 36513 hogares, a nivel nacional, con la ejecución de 182

proyectos en 88 distritos, 69 provincias y 21 departamentos, por un monto de 224 billones 223 mil soles. Explicó en detalle respecto a la Directiva 006-2012, directiva de focalización.

Seguidamente explicó en detalle el Programa Mi Emprendimiento Mujer, cantidad de usuarias, plazo de ejecución, capacitación y seguimiento hasta lograr el emprendimiento, calidad de las beneficiarias (Integrantes de comedores y ollas comunes) y los distritos beneficiados. Dijo que el objetivo es mejorar la situación económica de las mujeres socias de las organizaciones sociales de base, a través del desarrollo de sus capacidades y dotación de activos que les permitan desarrollar emprendimientos sostenibles.

Dijo que el Programa Compras Mi Perú, es una intervención intersectorial para el desarrollo social productivo de las MYPES, mediante el proceso productivo de bienes manufacturados a través de la modalidad de núcleo ejecutor del FONCODES, sustentándose en un expediente técnico elaborado por el Ministerio de la Producción. Informó que el año 2023, se dio el Decreto de Urgencia el 005, transfiriendo una partida de 121 millones 718 mil, al núcleo ejecutor, y está en una ejecución presupuestal de 31.5 millones.

El director ejecutivo del Programa Pensión 65, señor Julio Mendiguren Fernández, indicó que la misión del Programa es entregar una subvención económica a las personas mayores de 65, en situación de pobreza extrema, páralo cual requieren un presupuesto de 1355 millones, a ser transferidos a 24 regiones, 196 provincias y todos los distritos, dijo que con este monto podrán atender y garantizar la subsistencia de las personas en situación de vulnerabilidad. Informó que, hasta el 2022, entregaron 250 soles en forma bimestralmente, pero, en la Ley del Presupuesto de 2023, se incrementó 50 soles, beneficiándose 627 924 adultos mayores, ubicados en las regiones de Cajamarca, con 70 042 usuarios; Puno, con 61852 usuarios; Piura, con 48798 y Cusco con 42265. Informó al detalle los porcentajes, edades y sexo de los beneficiarios.

Respecto a su presupuesto señaló que, si bien tienen 349 millones ejecutados en el primer bimestre, ello representa un 25.8% de la ejecución presupuestal, pero tienen programado entregar subvenciones por el monto de 943 millones en los próximos bimestres, y adicionalmente tienen 24 millones para cargos bancarios, 19.6 millones destinados al pago de los trabajadores bajo Contrato CAS y 18.6 millones que cubrirán los gastos operativos que garantizarán la continuidad operativa del programa.

Respecto a las principales líneas o acciones de mejora dijo que, principalmente buscaran la adecuación del marco normativo para garantizar que la subvención económica se acerque a cubrir el valor de la canasta básica alimentaria. Dijo al crearse el Programa en el 2011, la entrega de la subvención económica constituía el 87% del valor de la canasta básica y al 2022, sigue con el mismo monto, pero que, en el marco de la nueva Política Nacional de Desarrollo e inclusión social, consideran necesario hacer un reajuste del monto de la subvención.

Explicó que sus mejores aliados para la aplicación del programa son los gobiernos locales y regionales, a través de la DIRESAS, GERESAS, o en el caso de Lima, a través de la DIRES y comentó que, conjuntamente con el Ministerio de Salud, trabajan actividades de cuidado a los adultos mayores, por ser ellos los más afectados durante la pandemia, por su vulnerabilidad. Informó que todos los usuarios están cubiertos en un 92% con la primera dosis de la vacuna contra la COVID, el 92% la segunda dosis, y el 78% la tercera dosis y, más del 34% recibió la cuarta

dosis; están en el proceso de vacunación con la vacuna bivalente. Asimismo, dijo que han recibido las vacunas contra la influenza y neumococo. Explicó sobre el convenio con el Ministerio de Salud para las operaciones de cataratas, y, a la fecha, entregaron 40 mil lentes para mejorar la capacidad lectora de los usuarios. Informó que no sólo coordinan con el sector del Estado, sino también con el sector privado.

Explicó al detalle sobre la cobertura nacional, demandas a cubrir en las regiones y municipalidades para la apertura de puntos de pagos a través de los carritos pagadores, el conjunto de medidas administrativas que les permiten incrementar los puntos de pago y sobre los "Pagatones dominicales" que les permiten aperturar pagos preferenciales y exclusivamente dirigidos a los adultos mayores usuarios del programa en 11 regiones, especialmente en Puno.

Antes de culminar, explicó que el Programa Pensión 65, alienta el trabajo colaborativo con más de 850 municipalidades, para garantizar la participación de los adultos mayores en la transmisión, revitalización de sus conocimientos, de sus saberes ancestrales y la promoción de un conjunto de emprendimientos, permitiéndoles mejorar los ingresos y calidad de vida, informó que, alrededor de 140 000 usuarios, cambiaron su clasificación de pobreza extrema a pobre.

El director ejecutivo del Programa Nacional País, señor Víctor Sichez Muñoz, explicó que el objetivo del Programa es mejorar la calidad de vida de la población pobre y de extrema pobreza, ubicados en los centros poblados rurales. Dijo que cuentan con 2 líneas de intervención, la primera que es la plataforma del servicio Fija Tambos, explicando al detalle su funcionamiento, ubicación geográfica, cantidad, funciones, entidades con los cuales articulan, su finalidad, tanto en salud, producción, identidad, justicia, prevención de la violencia hacia la mujer y familia, entre otros. Sobre la segunda línea, son las plataformas de servicios móviles - PIAS, que constituyen uno de los medios de oferta móvil, lo que explicó al detalle. Informó que cuentan con 13 plataformas de servicios móviles, 10 embarcaciones y 3 aeronaves que navegan por las cuencas de los ríos Putumayo, Morona, Napo, Yavari y Tigre del departamento de Loreto, y en las cuencas de los ríos Ucayali y del Lago Titicaca. Dijo que cuentan en Loreto con 10 PIAS, en Ucayali con 2 PIAS y en Puno con una PIA. Informó detalladamente, sobre la línea de intervención, acciones y mejoras, de la programación de la articulación de servicios a brindar, avances de atenciones articuladas en favor de los usuarios, metas para el 2023, ejecución de campañas de intervenciones, plataformas itinerantes y de acción social PIAS. Dijo que, al posicionarse las diversas plataformas de ayuda, los servicios que brinda el Estado llegarán a las poblaciones alejadas.

Finalmente, en el tema presupuestal informó que cuentan con 69.5 millones de soles de los cuales, a la fecha, tienen un avance de 10.8% de su presupuesto institucional. Dentro de su ejecución y meta para este año, el programa País a estipulado una meta de 42766 usuarios y a la fecha están en 90410.

La directora ejecutiva del Programa Nacional Contigo, señora Nancy Urcahuasi Dongo, comenzó informando el ámbito de acción y la cantidad de usuarios. Explicó sus dos líneas de acción, la primera el otorgamiento de una pensión no contributiva de 300 soles a las personas con discapacidad severa, que se encuentran empadronados y calificados en condición de pobreza y pobreza extrema, y, además, cumplan los requisitos establecidos en el artículo 59 de la Ley 29973. Como segunda línea, es el acompañamiento al usuario en su domicilio para promover el reconocimiento, ejercicio y disfrute de sus derechos, el acceso a la información al plan de inclusión

familiar y a la consejería emocional de la persona con discapacidad. Detalló su ámbito de cobertura: Cajamarca, 13825 usuarios; Lima provincias, 2425 usuarios; Piura, 10111 usuarios; Huánuco, 7318 usuarios y Cusco, con 6074 usuarios. Informó que hay personas que cumplen los requisitos, pero están a la espera de ser coberturados, por lo que, comentó que es necesario cubrir esta demanda. Manifestó que trabajan para reducir la brecha existente, por lo que están impulsando la canalización de demanda adicional de por lo menos 38000 nuevos usuarios potenciales que están a la espera de la ejecución del beneficio. Informó que el presupuesto del 2023 es de 234 447 000, frente a los 205 606 600 que representaban los años anteriores.

Concluida las intervenciones, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, interviniendo los parlamentarios Huamán Coronado, Salhuana Cavides, Paredes Gonzáles, Portero López, Varas Meléndez, Julon Irigoin, Paredes Castro, Arriola Tueros, Luna Gálvez, Pariona Sinche y López Ureña; las mismas que fueron respondidas por el señor ministro de Desarrollo e Inclusión Social, los viceministros de Desarrollo e Inclusión Social y Prestaciones Sociales y los directores de los programas nacionales.

Seguidamente el presidente cedió la palabra a la Coordinadora Distrital de las ollas comunes de Villa María del Triunfo, señora Freya Solórzano Rivera, quien explicó al detalle los problemas que afrontan en lo económico y la falta de entrega de alimentos y dijo que éstos no cuentan con el nivel proteico necesario para combatir la anemia. Dijo que están a la espera de la ayuda Foncodes para el apoyo a las mujeres emprendedoras, porque ya han firmado el convenio, y están sólo les queda esperar su ejecución.

Seguidamente, el presidente cedió la palabra al señor presidente de la Coordinadora Nacional de APAFA, quien explicó al detalle el problema de falta de atención de la alimentación escolar en los colegios de las diversas partes del país, dijo que no ha llegado los alimentos a los colegios de Morropón, a la Institución Educativa Ventanilla Antonia Moreno de Cáceres, en Villa El Salvador, entre otros. Antes de concluir, solicitó la atención con los almuerzos escolares a los colegios de jornada completa.

El presidente, dijo que dentro del proceso de fiscalización de la ejecución de los recursos públicos destinados para prevención de desastres naturales, se programó la presentación de la señora Rosmary Cornejo Valdivia, directora ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, para exponer los avances de ejecución presupuestal y metas físicas y, la señora Jennifer Contreras Álvarez, jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para que exponga la ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 0068, sobre reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres.

Seguidamente el presidente comentó que se invitó al director ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIEC, para exponer el estado actual en que se encuentra los locales educativos ante las persistentes lluvias que soportan diversas regiones del país, sin embargo, por Oficio 859-2023-Minedu, el señor Tiverio Callo Robles, el invitado solicitó su reprogramación.

El presidente cedió la palabra a la directora ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, quien además de la información solicitada, opinará sobre denuncias contra su institución y, los detalles sobre la reestructuración anunciada por la presidenta de la República. Dijo que,

seguidamente, expondrá la funcionaria del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, quien informará los daños producidos en el sector agrario, cantidad de agricultores afectados, acciones efectuadas por el sector, si es que existe un Seguro Agrario de Protección ante desastres naturales y además de la información solicitada.

La señora Rosmary Cornejo Valdivia, explicó al detalle sus alcances; avances del plan integral; situación encontrada hasta enero de 2023, las gestiones que están tomando, los pasos a seguir y la composición de su presupuesto. Comentó que sus competencias se basan en la construcción y reconstrucción. Reconstrucción de la infraestructura afectada por el fenómeno El Niño del 2017, como colegios, hospitales, centros de salud, carreteras, entre otros. Construcción de todo lo vinculado a la gestión de ríos y quebradas. Respecto a su marco de acción manifestó que tienen 10 810 intervenciones. Dijo que sólo tienen competencia para intervenir en 13 regiones: Ancash, Arequipa, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Lima, Loreto, Piura y Tumbes. Manifestó que a la fecha tienen un avance del 69% en lo que es reconstrucción de hospitales, pistas y veredas; respecto a la construcción, de drenajes pluviales y ríos, solo un avance del 25%. Explicó detalladamente la diapositiva de las 10 628 intervenciones, correspondiente a la reconstrucción; sobre la línea del tiempo de la Autoridad del 2017 a la fecha; sobre las disposiciones legales que los rigen; explicó que la ARCC pasó de una entidad que administraba el Plan Integral a una unidad ejecutora.

Comentó al inicio tenían como rol el de transferir dinero a las municipalidades, gobiernos regionales, a través de los ministerios de Transportes, Educación y Salud. Procedimientos que comentó al detalle. Posteriormente, recordó que, posteriormente tuvieron el problema de capacidad de ejecución, por lo que se incrementó una función más y se convirtieron en una unidad ejecutora. Dijo que, en base a ello, celebraron el convenio de gobierno a gobierno, presentándose los países de Canadá, Gran Bretaña y Francia, ganando el gobierno Británico, firmándose un convenio de gobierno a gobierno por el cual el ganador provee de 4 tipos de asistencia, explicó cada una de ellas, al detalle.

Seguidamente explicó al detalladamente los avances financieros de los montos asignados donde desde el 2017 hasta el 2023, se asignó un total de 30 861 millones, ejecutándose 21 817 millones, el 71% del monto financiado. Respecto al avance físico, dijo que tienen 7414 intervenciones culminadas, representando el 69% de las intervenciones listadas en el Plan Integral; y tienen un 31% de intervenciones por implementar. De las 3396 intervenciones pendientes de implementar, 369 están en proceso de ejecución; 669 en proceso de contratación; 1151 en proceso de financiamiento; y 207 pendientes, haciendo un total de 10 810 intervenciones que contiene el Plan Integral.

Explicó detalladamente y mediante cuadros el estado situacional de acuerdo al avance físico y el avance financiero. Dijo que existen 190 proyectos subdivididos en los sectores de salud, Educación y agricultura, informando detalladamente la cantidad de obras y el monto, drenajes, ríos y quebradas. Explicó también al detalle el monto ejecutado.

Informó detalladamente el avance porcentual de los fondos ejecutados: gobierno nacional, 1200 millones; gobierno regional, 550 millones y gobierno local, 1634 millones; y para la Autoridad, que es lo que corresponde Gobierno a Gobierno, 4852 millones, lo que hace el total de 8249 millones, asignados para el presente año.

Comentó que encontraron un elevado número de obras con problemas, 217 obras, entre las que se encuentran las obras paralizadas y suspendidas. Comentó del poco avance en la cartera de soluciones integrales y drenajes, informó que no contaban con medidas ni acciones de operación y mantenimiento para la infraestructura, lo que explicó al detalle cada una de ellas.

Respecto a las denuncias de corrupción sin un procedimiento adecuado de seguimiento y control, informó que encontró deudas por más de 172 millones, que debieron ser pagadas en el 2022, que ponían en riesgo el funcionamiento de las obras y no habían financiado las transferencias para asegurar la continuidad de éstas.

Sobre el vínculo del tema de personal CAS y terceros, dijo que entre junio y diciembre de 2022 se incrementó al 54% en contratos CAS y de terceros, llegando a un total de 1661 contratos en total. Comentó que al 10 de enero muchos de esos profesionales laboraban sin contar con contrato u orden de servicio. Explicó al detalle sobre las acciones ejecutadas para dar solución al respecto.

Explicó detalladamente la diapositiva de los 4 ejes iniciales tomamos como acciones priorizadas para reestructurar institucionalmente la Autoridad como priorizar las soluciones integrales del manejo de ríos y quebradas y asegurar la operación y mantenimiento de infraestructura. Respecto a las acciones de prevención para el próximo año, indicó que están trabajando para ver la forma de acelerar este proceso. Informó que las obras son de gran envergadura y no bajarán de por lo menos en 5 años en su construcción total, comentó que están identificando los puntos críticos a priorizar los trabajos de prevención para proteger a la población de las consecuencias del Fenómeno El Niño.

Sobre el aseguramiento de la operación y mantenimiento de obras, explicó que han conformado un comité con el Ministerio de Economía y Finanzas, donde se informaron las obras entregadas y las por entregar este año; dijo que hay una coordinación directa entre los sectores que recibirían las obras o lo gobiernos locales o regionales, con el fin que el Economía y Finanzas vea la mejor forma de puedan trasferir los fondos para una adecuada sostenibilidad.

Referente al destrabe de obras paralizadas, dijo que han revisado las 217 y que, en base a Ley 31589 ordenaron este esquema de obras con problemas, y tienen 44 obras paralizadas en las regiones Piura, Ancash, La Libertad, Cajamarca, Lambayeque, Lima, Tumbes y en Huancavelica, lo que hace un total de 44. Informó que hay obras que están suspendidas temporalmente, la mayoría de ellas, por efectos climáticos, es decir no están paralizadas sino suspendidas.

En cuanto a medidas de transparencia y lucha contra la corrupción y eficiencia de ejecución administrativa, explicó a detalle, el desempeño y ejecución de los proyectos de 2023, en comparación con al 2022, indicó que se incrementó al 92%, y, a febrero, hay un incremento del 50%, resaltó que tienen un buen desempeño de ejecución. Dijo que a enero ejecutaron el 115% de la programación, y en el mes de febrero, el 132%. En cuanto a medidas de transparencia y lucha contra la corrupción, comentó que implementaron salas transparentes con cámaras, donde ningún funcionario puede recibir a nadie que no sean en estas salas y se pueden visualizar todo el desarrollo de la reunión. Informó que las salas están en Lima, en las sedes de las subdirecciones y en las regiones.

Sobre la implementación de un órgano de control interno, refirió que se reunió con el Contralor General, informándole la situación que encontró la institución, las acciones tomadas, y, dentro del marco de transparencia y lucha contra la corrupción, propuso para que se les asigne un auditor en la misma Autoridad, es decir, crear un órgano de control institucional, pero el Contralor nos aceptó la propuesta. Informó que en el plazo de 10 días estarán implementando el espacio físico para contar con el órgano de control institucional en la misma institución.

Seguidamente comentó respecto a las denuncias por los presuntos actos de corrupción que no se habían contestado ni se habían tramitado, dijo que a través del procurador de la Presidencia del Consejo de Ministros están realizando el seguimiento de actos de corrupción y denuncias, informó que le entregaron videos de denuncias de cobro de coimas. Informó que están trabajando para poder certificar con el ISO 37001, que es el antisoborno, así como, los procesos claves de la autoridad, como son el proceso de tecnología de información y del planeamiento.

Respecto a las medidas de transferencia y lucha contra la corrupción y gestión administrativa, indicó que, dentro de la política de austeridad, redujeron 300 contratos CAS y de terceros, y para una mayor reducción, están realizando un estudio de la labor de cada contratado, porque algunos de ellos, laboran la gestión de los proyectos y si se concluiría este contrato se perjudicarían los avances de las obras.

Comentó que han implementado el control de visitas y de personal porque no había ningún tipo de control de las personas que ingresaban y de las que salían.

Explicó en cuanto a las deudas impagas dijo que se han efectuado los pagos, y se vienen normalizando la ejecución de las obras que estaban paralizadas. Dijo que vienen mejorando el pago oportuno de las valorizaciones.

Respecto a la composición a su Presupuesto para el 2023, dijo que tienen un presupuesto de 8241 millones, compuesto por el presupuesto de 5033 millones, que corresponde a los proyectos que ejecutan con la modalidad de gobierno a gobierno; y 3208 millones, que son el monto que deben transferir a las ejecutoras externas, como gobierno nacional y gobiernos regionales y locales. Explicó con diapositiva, el esquema de la distribución del presupuesto, en el rol ejecutor de la autoridad y en el rol financiador. Respecto al rol ejecutor, explicó que en Soluciones Integrales para el año 2023 tienen, 1812 millones; en el componente de Reconstrucción en Educación tienen 1012 millones, y en salud, 1218 millones, lo que hace un total de 4043 millones. En el rol financiador, informó que tienen una continuidad de 1843 millones. Dijo que priorizaron proyectos por 1128 millones, y cuentan con nuevos financiamientos por 1096 millones, que hace un total de 4107 millones, y totaliza los 8150 millones de inversión pública. Indicó que el diferencial para coberturar el 100% de su presupuesto responde al porcentaje que deben de financiar a la Contraloría para el control concurrente. Es así que la Contraloría efectúa el Control concurrente externo y entrega el informe de recomendaciones de control concurrente a la misma ejecutora, no a la Autoridad. Respecto al marco de ejecución presupuestal, a la fecha, explicó al detalle su rol ejecutor, su gasto operativo por año, hasta el año 2022, cuyo gasto operativo ascendió a 107 millones, con un total de 296 millones. Recordó que para el 2023 solicitaron 119 millones, pero al reducirse el personal, el presupuesto se reduciría, salvo que se requiera mayor personal para lograr la prioridad de las obras de gestión de riegos y drenajes.

Continuó explicando mediante diapositiva, el presupuesto asignado, gasto y el gasto por partida presupuestal, explicó que identificaron que el gasto operativo de la Autoridad responde al 1.4% del total de presupuesto asignado anualmente, y que, en términos presupuestales es totalmente aceptable. En la siguiente diapositiva comentó respecto al análisis del gasto operativo, que responde en el orden del 1.4%. Con lo que concluyó su exposición.

Concluida la intervención el presidente cedió la palabra a los congresistas que desean intervenir con preguntas y comentarios, interviniendo los parlamentarios Portero López, Huamán Coronado, Paredes Castro, Ramírez García, Cortez Aguirre, Arriola Tueros y Luna Gálvez, que fueron respondidas por la invitada.

Seguidamente, el presidente puso a debate y votación el predictamen recaído en los proyectos de Ley nums. 332/2021-PJ, 3789/2022-CR, 4269/2022-CR, 4377/2022-CR y 4432/2022- PJ, que proponen autorizar a los gobiernos regionales y locales para ejecutar inversión en infraestructura inmobiliaria, equipamiento en el Poder Judicial y Ministerio Público. El presidente indicó que se ha enviado vía correo electrónico y por la plataforma Teams el predictamen.

Seguidamente el presidente, explicó en detalle el objetivo de las iniciativas, antecedentes legales y que no genera gastos al Estado porque se financia con cargo al presupuesto institucional de los gobiernos regionales y locales. Informó que cuenta con opinión favorable de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El congresista Paredes Gonzales, precisó que la iniciativa busca ayudar al Poder Judicial, sobre todo de las regiones. Recordó que hubo problemas en la parte final de la aprobación de la Ley de Presupuesto y es un pedido del presidente del Poder Judicial de Arequipa y Lambayeque.

Seguidamente, el presidente puso al voto, predictamen aprobatorio recaído en los proyectos de Ley 332/2021-PJ, 3789/2022-CR, 4269/2022-CR, 4377/2022-CR, 4432/2022-CR y 2022/2022-PJ, que propone Ley que autoriza a los gobiernos regionales y locales para ejecutar inversiones en infraestructura inmobiliaria y equipamiento en el Poder Judicial y Ministerio Público, con texto sustitutorio, fue aprobado por mayoría de los presentes con 17 votos, a favor; 3 votos, en contra y 1 voto de abstención.

En este estado asume la presidencia el congresista Arriola Tueros

A continuación, el presidente pone a debate y votación el predictamen recaído en los proyectos de Ley 201/2021-CR, 1666/2021-CR, 3066/2022-CR, y 3301/2022-CR, que proponen la Ley que regula la promoción interna de ascenso y cambio de grupo ocupacional para el personal profesional técnico y auxiliar del Ministerio de Salud, de sus organismos públicos y de las unidades ejecutoras de las direcciones de salud de los gobiernos regionales. El presidente indicó, que el predictamen fue remitido a los congresistas, vía correo electrónico y por la plataforma Teams.

Seguidamente explicó que detalladamente el objeto, personal beneficiado y aplicación de la norma. Dijo proponen una excepción al procedimiento establecido para el cambio de grupo ocupacional y de línea de carrera, que sea en forma automática, sin el concurso previsto en el Decreto Legislativo 276. Sin embargo, la Ley 31039, que había aprobado una norma similar, fue declarada inconstitucional, publicada el 15 de julio de 2021.

Explicó la fórmula legal propuesta es que el Ministerio de Salud, sus organismo públicos y las unidades ejecutoras de los gobiernos regionales, antes de convocar a concurso público de méritos abierto, debe convocar a un concurso de méritos transversal, en el cual, puede concursar únicamente el personal bajo el régimen de los Decretos Legislativos 276, 728 y 1057 y para el personal contratado por servicios no personales por un tiempo mayor de 2 años consecutivos, siendo nulo el concurso público de mérito abierto sin haberse convocado antes el concurso público de méritos transversal. De aprobarse la Ley, se beneficiarán 271 853 trabajadores.

Seguidamente, el presidente puso a debate y, sin intervenciones de los congresistas puso al voto el predictamen favorable recaído en los proyectos de Ley 201/2021-CR, 1666/2021-CR, 3066/2022-CR y 3301/-CR, que proponen la Ley que regula la promoción interna de ascenso y cambio de grupo ocupacional para el personal profesional, técnico y auxiliar del Ministerio de Salud, de sus organismos públicos, de las unidades ejecutoras de la salud y de los gobiernos regionales con un texto sustitutorio, votando 18 congresistas, aprobándose por mayoría con 16 a favor, 0 en contra y 2 abstenciones. El presidente, indicó que se hará llegar un documento a los representantes de los 271 853 trabajadores del Ministerio de Salud sobre la aprobación del predictamen, para que tengan de conocimiento de la decisión de la Comisión de Presupuesto.

En este estado, con el quórum reglamentario, el presidente puso al voto la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos, la que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación el presidente indicó que se había programado la presentación de la congresista Vivian Olivos para la sustentación del Proyecto de Ley 3964/2022, Ley que autoriza a los gobiernos regionales y gobiernos locales para destinar el 0.5% de su presupuesto institucional a la ejecución, mantenimiento o reparación de obras para la efectiva y eficiente accesibilidad de las personas con discapacidad a la infraestructura urbana de las ciudades, pero la parlamentaria solicito se reprogramación de su presentación.

El presidente comentó que, se había programado la presentación de la congresista Patricia Chirinos Venegas, para sustentar el Proyecto de Ley 4041/2022, Ley que garantiza la ejecución del presupuesto para las personas con discapacidad, quien solicitó se reprograme su presentación.

Seguidamente, el presidente indicó que como último punto de agenda se tiene la sustentación de la congresista Hilda Portero López, para sustentar el Proyecto de Ley 4292/2022, Ley que autoriza el uso del 0.5% del presupuesto institucional de los gobiernos locales y regionales con el fin de realizar obras, y el uso del 0.5% del presupuesto institucional para gastos con prioridad para la atención de las personas con discapacidad.

La congresista Portero López, recordó que, casi durante 14 años, hay una constante lucha con el Ministerio de Economía y Finanzas, porque sólo se viene incluyendo en la Ley de Presupuesto disposiciones complementarias finales de asignación a los gobiernos regionales y locales para las personas con discapacidad, dijo que existe una amenaza constante en desconocer la asignación de este presupuesto. Comentó que existe una resistencia a informar sobre la distribución del presupuesto, por parte de los gobiernos regionales y locales, y de los procesos administrativos seguidos contra funcionarios que la incumplen la norma. Informó que durante el 2022 su despacho realizó visitas de fiscalización en las diversas municipalidades de la Región Lambayeque, detectándose que no existe una metodología única del porcentaje de distribución del porcentaje para gastos y para inversión por parte de las OMAPED y OREDIS; en algunos casos desconocen de cómo hacerlo u otros lo usan para contratar personal por servicios no personales.

Seguidamente explicó los beneficios si se aprobara la ley: a) Los gobiernos regionales y locales destinan la inversión y gastos en intervenciones con énfasis en la población objetivo, las personas con discapacidad, y no es utilizada en otros temas diferentes al que propugna la ley; b) Los gobiernos regionales y locales cuentan con una metodología de cálculo y distribución del presupuesto que se asigna a inversión y gasto mejorando la transparencia y rendición de cuentas, ya que la información es accesible no solo a estos niveles de gobiernos, sino a la ciudadanía y c) Un concreto involucramiento por parte del Ministerio de Economía y Finanzas en la metodología de cálculo que permita un sinceramiento en la asignación y distribución del presupuesto en inversión y gastos con énfasis en personas con discapacidad, mejorando su rectoría en los sistemas administrativos de presupuesto público, programación multianual y gestión de inversión, así como en la calidad de gasto. La congresista antes de culminar, solicitó el pronto estudio, debate y aprobación del proyecto de ley que beneficiará a la población con discapacidad

El congresista Paredes Gonzales, recordó que durante el debate y aprobación de la Ley de Presupuesto el tema fue parte de la preocupación de la congresista Portero. Respaldó la iniciativa legislativa. Comentó que ahora corresponde a la Comisión vigilar el adecuado gasto del presupuesto asignado a cada sector y para que no ocurra lo del año 2022, donde los gobiernos regionales y municipales, al 31 de diciembre, no gastaron dieciocho mil millones de soles, dejando sin atender diversas necesidades de la población.

El presidente indicó que la Comisión apoyará la propuesta legislativa que beneficia a las personas con discapacidad. Informó la Comisión realizará una evaluación técnica, a los 100 días de gestión de los gobiernos regionales, provinciales y locales, reunión que participaran todos los miembros de la Comisión junto con el equipo de asesores, que permitirá ver los casos de negligencia, irresponsabilidad y desidia de autoridades que no son diligentes en la ejecución del presupuesto. Dijo que la Comisión no permitirá que se repita lo sucedido el 2022.

El congresista Ciccia Vásquez, felicitó a la autora del proyecto de ley porque el objeto es bienestar a las personas con discapacidad. Recordó que, en la Ley de Presupuesto, se aprobó presupuesto para ellos, pero queda en los alcaldes y presidentes regionales hacer el gasto, propuso que se debe poner en la Ley una penalidad para que les obliguen a ejecutar el presupuesto. El presidente, consideró adecuado poner una penalidad para aquellos gobernadores y alcalde que incumplen la norma.

Finalmente, el presidente mencionó que, con el quórum reglamentario, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión; al no haber observaciones, se dio por aprobada la dispensa por unanimidad. Se levantó la sesión siendo las quince horas. La transcripción es parte de la presente Acta.

Luna Gálvez, José León
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LUNA GALVEZ Jose Leon FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2023 12:35:38-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/06/2023 18:01:19-0500